

## **INFORME DE GERENTE**

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.003.

Señores  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
**PERCOS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el Informe anual correspondiente al Ejercicio de 2.002:

1. Los proyectos para imponer una línea de productos de belleza en este mercado se han aplazado debido a la situación política imperante en este País, hasta que no se definan reglas de juego claras en materia económica, fiscal y tributaria que respalden la inversión extranjera, no podemos arriesgar nuestro capital de trabajo en inversiones que no estén garantizadas.
2. Mantendremos inactiva a la Compañía por un tiempo prudencial, lo cual nos permitirá realizar un estudio más técnico del mercado interno, siendo el objetivo principal consolidar nuestras políticas financieras a corto plazo.
3. Durante el tiempo que la empresa se creó no hay nada relevante que informar en cuanto a situaciones legales, laborales o financieras, salvo lo descrito anteriormente.
4. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado corresponden a los movimientos iniciales que se generaron por la Constitución de la Compañía.

Agradezco de antemano su designación como administrador de la Empresa, aprovecho la oportunidad para presentarles mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,

  
**JUAN QUIJANO BARRIGA**  
**GERENTE**



**30 ABR 2003**